

Declaración Responsable de la Entidad para el Control de Calidad de la Edificación

<input type="radio"/>	Alta	<input type="radio"/>	Baja/Cancelación	<input type="radio"/>	Modificación
-----------------------	------	-----------------------	------------------	-----------------------	--------------

1.- Datos de la entidad:

NIF		Nº REGISTRO GENERAL CTE		MAD-E-	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico					
Domicilio Social:		Municipio		Código Postal	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellidos			
Nombre		Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

La Notificación se realizará de forma telemática (El solicitante deberá darse de alta como usuario en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)

4.- Declaración Responsable:

Declara bajo su responsabilidad que la Entidad presta asistencia técnica en el control de calidad de la edificación y:

- Que esta ENTIDAD cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita de acuerdo con lo dispuesto en el anexo I del citado Real Decreto.
- Que presta su asistencia técnica en los campos siguientes:

Los procedimientos a que se refieren los campos siguientes se describirán en los anexos adjuntos a esta Declaración:

<input type="radio"/>	a	Estudios de terreno y del estado de conservación de los edificios
<input type="radio"/>	b	Verificación del cumplimiento del CTE y demás normativa aplicable, en edificios de nueva construcción o en la rehabilitación de los mismos
<input type="radio"/>	c	Evaluación de las prestaciones del edificio a lo largo de su vida útil para verificar el cumplimiento de cada una de las exigencias básicas del CTE y demás normativa aplicable
<input type="radio"/>	d	Supervisión de la certificación de la eficiencia energética de los edificios
<input type="radio"/>	e	Evaluación de las prestaciones de sostenibilidad, funcionales y espaciales de los edificios
<input type="radio"/>	f	Otros campos en los que presta su asistencia que no se encuentran contemplados anteriormente

- Que presta la asistencia técnica con un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020
- Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio o desarrollo de la actividad y a notificar al Órgano Competente cualquier modificación que afecte a la presente declaración.

5.- Certificación del sistema de gestión de la calidad

○	Dispone de Certificación del sistema de gestión de la calidad por Organismo Acreditado por ENAC
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------

6.- Centros de trabajo donde se presta la asistencia técnica

Declara los siguientes centros de trabajo donde prestan la asistencia técnica:

CENTRO 1º PRINCIPAL		COMUNIDAD DE MADRID					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		CAMPOS DE ACTUACIÓN		
Fecha de Alta de Actividad			a	b	c	d	e
Fecha de Cierre (En caso de haberse producido)							
CENTRO 2º		COMUNIDAD AUTONOMA					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		CAMPOS DE ACTUACIÓN		
Fecha de Alta de Actividad			a	b	c	d	e
Fecha de Cierre (En caso de haberse producido)							
CENTRO 3º		COMUNIDAD AUTONOMA					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		CAMPOS DE ACTUACIÓN		
Fecha de Alta de Actividad			a	b	c	d	e
Fecha de Cierre (En caso de haberse producido)							

En caso de disponer de más Centros en el resto del territorio español, deberán incluirse todos ellos en el anexo 2, para su completa identificación.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

--

DESTINATARIO

--	--

Normativa aplicable y enlaces de consulta

- Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.
- https://www.codigotecnico.org/images/stories/pdf/registroCTE/legislacion/RD_410-2010x_de_31-marzo.pdf
- <https://www.codigotecnico.org/index.php/menu-legislacion.1.html>
- Nº REGISTRO GENERAL CTE: Sólo para Entidades ya declaradas y registradas
https://www.codigotecnico.org/images/stories/pdf/registroCTE/05-registro-entidades-laboratorio/entidades/2020_05_04_Entidades.pdf
- Relación de documentación a presentar con la declaración responsable (NORMA UNE–EN ISO/IEC 17020)
https://www.codigotecnico.org/images/stories/pdf/registroCTE/05-registro-entidades-laboratorio/20160120_CAO_Relacion_Docs_ENTIDADES.pdf

1. Relativa a la empresa

- Escritura pública de constitución y aprobación de estatutos y modificaciones de la misma.
- Certificado del registro mercantil de persona jurídica y apoderamiento.
- Declaración Censal (modelo 036)
- Tarjeta Identificativa del NIF.
- Inscripción de la sociedad en la Seguridad Social.
- Certificado de Hacienda de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Organigrama de la empresa.

2. Relativa al Centro de trabajo

- Alta en el IAE
- Declaración de la integridad, imparcialidad y confidencialidad de los resultados del control.
- Póliza de seguro/ fondo de responsabilidad civil y recibos del pago de los mismos, en su caso.
- Organigrama de la Entidad de Control.
- Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones laborales.

3. Relativa al personal

- Ficha de identidad
- Alta en el régimen general de la Seguridad Social o Alta en registro especial de trabajadores autónomos.
- Contrato de trabajo o contrato mercantil.
- Titulación académica y certificado acreditativo de conocimientos y experiencia, en su caso.
- Declaración de imparcialidad y confidencialidad.

4. Relativos al Manual de Calidad y Procedimientos. (Anexo 1)

- Manual de Calidad y Declaración de Política de la Calidad.
- Auditorías de Calidad externas y/o internas.
- Relación de procedimientos y documentos en vigor del sistema de gestión de la calidad.
- Acreditación o Distintivos de Calidad, en caso de disponer de ellos.

5. Relativo a los equipos e instrumental.

- Relación de equipos e instrumental disponible.
• Si realiza ensayos in situ deberá realizar Declaración Responsable como laboratorio.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Inscripción de Laboratorios de Control de Calidad de la Edificación para que puedan ejercer su actividad. Tramitación del procedimiento de registro de informes de evaluación de edificios. Realización de estudios en materia de vivienda y control de calidad de edificación. Seguimiento y control de tales procedimientos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Decreto 103/2016, de 24 de octubre, por el que se regula el informe de evaluación de los edificios en la Comunidad de Madrid y se crea el Registro Integrado Único de Informes de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ayuntamientos. Promotores públicos y privados. Particulares.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.